

Citas para la toma de fotos

Dentro de la **convocatoria** oficial en el **punto número 3** se menciona el **procedimiento para el registro** que una vez obtenida la **hoja de confirmación de registro** en ella aparecerá una cita para la toma de la foto, al respecto algunos comentarios:

- a) La cita hace referencia a la atención que tendrán los alumnos registrados en la escuela donde se ha efectuado el registro, es decir en las propias oficinas de la facultad.
- b) La cita puede tener un rango de días, pero basta la presencia del interesado una sola vez
- c) Cada facultad establecerá diferentes fechas y horarios de atención que básicamente estarán dentro del período oficial de registros que marca la convocatoria, recomendamos atender solo las indicaciones de la facultad donde se ha efectuado el registro.
- d) Uno de los requisitos para poder ser atendido en esta cita es llevar una **identificación oficial**, a continuación algunos ejemplos: credencial de elector, pasaporte, certificados o credenciales de la SEP, certificados o credenciales de la UANL, Visa, licencia de manejo, constancias de estudios con foto selladas, cartilla militar.
- e) Respecto a la vestimenta y presentación de las personas registradas, cada facultad establecerá las características necesarias, ya que la foto aparecerá en todos los documentos oficiales de la UANL.

Personas que no viven en Nuevo León (foráneos)

Aquellas personas que no tienen residencia actualmente en el estado de Nuevo León, se les atenderá en una fecha especial cercana al día del examen para tomarles la foto, esta cita aparecerá en la **hoja de confirmación de registro** mencionada como **fecha para foráneos**.

Al respecto destacamos que es importante que antes de finalizar el período oficial de registros tengan ya impresa su **hoja de confirmación de registro**.

Los foráneos pueden ser atendidos sin ningún problema en las fechas para los que si son de Nuevo León (locales) si así lo desean, pero la intención es atenderlos sin necesidad de dar dos vueltas a la escuela (foto y examen).

Recomendamos a los foráneos no hacer planes de viaje, solo hasta que tengan en sus manos la hoja de confirmación de registro, esto, durante el período oficial de registros.